

PROCESO: **EJECUTIVO**
RAD. **680014003013-2019-00319-00**

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, JULIO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTE (2020)

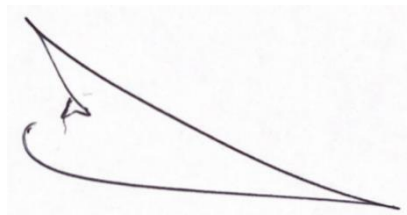


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, JULIO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTE (2020)

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante allegado al Juzgado en la fecha del 13 de Marzo de 2020, y revisado el Proceso de la referencia, este Despacho procede a NO ACCEDER a lo requerido por la parte anteriormente mencionada, y a su vez procede a PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante el documento allegado por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, en la fecha del 26 de Febrero de 2020, dentro el proceso de la referencia, para lo que estime pertinente.

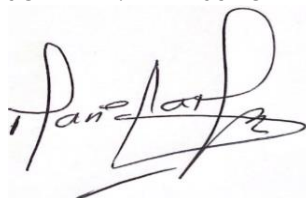
NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

AI

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE
SE FIJO EL DIA: 21 DE JULIO DE 2020



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria